



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA DE POSVENTA ABRIL-MAYO 2020**

Esta campaña tendrá vigencia desde el 20 de abril hasta el 31 de mayo de 2020. Podrán participar todos los ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años propietarios de un vehículo Chevrolet, aplica en todos los concesionarios y talleres Chevrolet autorizados a nivel nacional. No aplica en ordenes de trabajo de colisión, accesorios, ni ventas por mostrador. No es acumulable con otras promociones de Chevrolet o su red de concesionarios. Se recomienda agendar la cita en el concesionario Chevrolet de su preferencia y asistir en la fecha y hora asignadas.

Todos los participantes de la presente promoción autorizan tácitamente el uso de su información y datos personales. Quien no esté de acuerdo con los presentes términos y condiciones deberá abstenerse de participar en la campaña.

Para mayor información puede comunicarse a su concesionario de preferencia o la línea de atención a clientes Chevrolet a los teléfonos 1800 chevrolet o en la página web [www.chevrolet.com.ec](http://www.chevrolet.com.ec)

---